



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

Que se elabora conforme a lo estipulado en el numeral 8.13.15 de la Norma que establece las bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Antecedentes:

El Instituto Mexicano del Seguro Social en cumplimiento con las disposiciones que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y numeral 8.13.15 de la Norma que Establece las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, convocó a la persona física C. Gladis del Carmen Rodríguez Choc, interesada a participar en el evento de Adjudicación Directa Número IMSS/JSA/DCSG/AD/002/2024.

DESARROLLO DEL EVENTO

1.- Con fundamento en lo establecido en el numeral 7.1.3 en su párrafo 19 y 21, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como a la atribución conferida durante la Sesión Ordinaria 002/2024 del Subcomité Delegacional de Bienes Muebles en cumplimiento al numeral 7.2.8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Delegacional de Bienes Muebles, preside el presente acto el Arq. Cesar Aaron Álvarez Medell, Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales, la C. Jenniffer Rodríguez Cortez, Jefa de Oficina de Servicios Complementarios y la Lic. Carolina Novelo Guillen, Técnico Esp. El Responsable del proceso de Enajenación de Bienes Muebles y Desechos

2.- De conformidad a lo establecido en el apartado "REGISTRO DE PARTICIPANTES" inserto en las bases de la Adjudicación directa IMSS/JSA/DCSG/AD/002/2024; Se hace de conocimiento que no se registraron participantes al presente evento.

3.- De conformidad a lo indicado en la fracción IV "LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR INTEGRADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN" inserto en las bases de la Adjudicación directa IMSS/JSA/DCSG/AD/002/2024; Se informa que derivado de que no se cuenta con participantes en el evento, no se reciben propuestas para evaluar, motivo por el cual se da por concluido el presente evento dejando constancia a través de la presente acta, la cual será colocada en el portal de compras del IMSS en la página: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>; Así mismo se notifica que el acto de fallo se llevará a cabo a las 15:00hrs. De este mismo día en la oficina que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales de esta Sede Delegacional.

No existiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 10:30 horas del día 30 de diciembre de 2024, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervinieron en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Arq. Cesar Aaron Alvarez Medell

Jefe del Departamento de Conservación y Servicios
Generales.

C. Jenniffer Rodríguez Cortez

Jefa de Oficina de Servicios Complementarios

Lic. Carolina Novelo Guillén

Responsable del proceso de enajenación de bienes muebles del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Quintana Roo

